

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2494

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 14 de junio de 2005

Término del artículo 113: 24 de junio de 2005

SUMARIO: **Seminario** Internacional Conjunto de la Cuenca del Plata y la Cuenca del Rin, llevado a cabo en el mes de febrero en la República Federativa del Brasil. Expresión de beneplácito. **Sartori.** (434-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori por el que se expresa beneplácito ante la realización del Seminario Internacional Conjunto entre la Cuenca del Plata y la Cuenca del Rin, entre los países del Mercosur, celebrado en el mes de febrero próximo pasado en la República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el Seminario Internacional Conjunto de la Cuenca del Plata y la Cuenca del Rin, realizado en el mes de febrero en la República Federativa del Brasil, en el marco de participación de los países del Mercosur.

Sala de las comisiones, 31 de mayo de 2005.

Eduardo de Bernardi. – Leopoldo Moreau. – Gustavo Di Benedetto. – Elda S. Agüero. – Rosana Bertone. –

Encarnación Lozano. – Miguel A. Baigorria. – Carlos Larreguy. – Nélida B. Morales. – Juan C. Godoy. – Claudio Lozano. – María S. Leonelli. – María Barbagelata. – Mario Bejarano. – Fortunato Cambareri. – Hugo Cettour. – Fernando Chironi. – Víctor Cisterna. – Rodolfo Frigeri. – Jorge Giorgetti. – Roddy E. Ingram. – Celia Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Eduardo Macaluse. – Juliana Marino. – María L. Monteagudo. – Stella M. Peso. – María F. Ríos. – Hugo Toledo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y del Mercosur, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, lo modifican en razón de una mejor técnica legislativa y creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Eduardo de Bernardi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Seminario Internacional Conjunto entre la Cuenca del Plata y la Cuenca del Rin, que reúne a técnicos, académicos y políticos de los países del Mercosur, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, fue inaugurado en Foz de Iguazú, Brasil,

está considerado como uno de los más importantes del género, ya que destaca diversos temas referentes al manantial de agua de la cuenca, una de las reservas hídricas más importantes del planeta, tanto por el caudal de agua como también por la riqueza biológica que envuelve.

La intención de los organizadores es acercar a los gobiernos de los países del Mercosur el comienzo de una política de desarrollo socioeconómico, aprovechando los recursos naturales de la cuenca. Para que eso ocurra, se desarrollarán debates sobre la calidad del agua y la legislación sobre los recursos hídricos.

El seminario internacional será dirigido por el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC), y en los primeros días del encuentro se abordarán temas referentes a la preservación del manantial como, por ejemplo, encontrar alternativas sustentables para la preservación de las aguas y desenvolver medios para aprovechar mejor los ríos que la componen.

Entre los panelistas estará presente el analista internacional argentino Jorge Castro, autor de numerosas publicaciones de política y economía, quien dijo que “para pensar en resultados económicos a largo plazo, los países de la cuenca del Plata deben crear una serie de medidas de manejo del recurso”.

Y, al hablar sobre integración y comercio internacional, también señaló que se debe trabajar para poner en práctica el acuerdo firmado entre Brasil, la Argentina, Bolivia y Paraguay para la explotación de los ríos como accesos al transporte de mercaderías.

Después de un proceso de casi tres años inactivo, la decisión es la de lograr que los países involucrados acuerden medidas para transformar el corredor fluvial en factor para desarrollar la economía.

mía en el transporte internacional. La idea es comenzar a generar agencias de gobierno a través de los llamados comités-bases para viabilizar proyectos económicos. Además, se destacará la necesidad de que los países que integran la cuenca desenvuelvan acciones conjuntas para uniformar padrones de conocimientos técnicos.

Desde Itaipú, la mayor represa hidroeléctrica del mundo, sus autoridades, remarcan la importancia del evento, destacando este tipo de encuentros para poner en un plano de igualdad las distintas ideas de los países que integran la cuenca.

Solamente de esa forma se podrá lograr un planeamiento de las acciones que se tomarán en el futuro, además de precisar y poner al alcance de todos los problemas y lo que se puede aprovechar de la cuenca. Destacando el aspecto más importante y fundamental que significa el intercambio de información entre los países.

Por las razones antes dichas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diego H. Sartori.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito al Seminario Internacional Conjunto, entre la Cuenca del Plata y la Cuenca del Río, entre los países de Mercosur, que se realizará en Foz de Iguazú, durante el mes de febrero del corriente año.

Diego H. Sartori.